

## **POLÍTICA FISCAL Y GÉNERO. ACTIVIDADES**

El Instituto de Estudios Fiscales se propone incorporar el enfoque de género a la amplia gama de actividades que desarrolla. En apartados anteriores se han considerado temas que pueden dar lugar a acciones y a líneas de investigación. A continuación se señalan algunos de los instrumentos que el IEF se propone ir desarrollando, tanto mediante actuaciones propias como en colaboración con otras instituciones.

- **Promoción del debate mediante grupos de discusión, sesiones científicas, conferencias y seminarios:**

- El [Seminario permanente 'Política Fiscal y Género'](#) tuvo su primera sesión en una jornada de debate realizada el 14 de abril de 2005. Próximamente se programarán otras sesiones.
- Sesiones dentro del Seminario de Investigación sobre Economía Pública del Instituto de Estudios Fiscales (en fase de programación)
- Otros posibles seminarios y debates sobre temas relevantes.
- Grupos de trabajo en colaboración con otras instituciones

- **Proyectos de investigación, informes**

Estudio de la realidad, de las necesidades y del impacto de género de posibles reformas. Estos proyectos se irán realizando en función de las prioridades que el IEF vaya estableciendo y dependiendo de las propuestas recibidas por parte de los investigadores, tanto del IEF como colaboradores externos.

- **Formación**

Conferencias y cursos dirigidos a funcionarios y a jóvenes investigadores para proporcionarles la información y los instrumentos metodológicos necesarios para introducir la perspectiva de género en las distintas políticas públicas:

- Actualmente en la Escuela de Economía Pública del IEF: módulos de análisis de impacto de género en los cursos 'Microsimulación y Análisis de Reformas Impositivas' y 'Análisis del Gasto Público'.
- Cursos dentro de la Oferta Voluntaria de Formación dirigidos a funcionarios (en programación)
- A medida que se desarrolle la ley 30/2003 y su aplicación a los Presupuestos Generales del Estado, se pueden organizar cursos específicos dirigidos a los funcionarios encargados de gestionar los programas en cada ministerio. Para ello se contará con las personas que tengan experiencia en el estudio, diseño y aplicación de políticas con perspectiva de género en los distintos ámbitos (mercado de trabajo, fiscalidad, salud, educación, etc).
- Se podrían considerar otras actuaciones, como por ejemplo la elaboración de material didáctico para la difusión de conceptos y experiencias de implantación de políticas con impacto positivo de género. Estos materiales servirían para su

utilización en los cursos existentes, para su difusión, para su inclusión en temarios de oposiciones, etc.

- **Inclusión del área de investigación Género y Hacienda Pública en las actividades de promoción de la investigación del IEF:**

- Becas de formación de jóvenes investigadores
- Premios a tesis doctorales

- **Cooperación institucional:**

Convenios y otras formas de colaboración con instituciones como por ejemplo:

- Secretaría General de Políticas de Igualdad, Instituto de la Mujer y otros organismos de igualdad, tanto estatales como de CCAA y de ayuntamientos
- Agencia Estatal de Evaluación de la Calidad de los Servicios y de las Políticas Públicas
- CES y otros organismos consultivos como los consejos de la mujer de CCAA y el proyectado Consejo de la Mujer de España
- Universidades
- Consejerías de Economía y Hacienda de las CCAA

- **Colaboración e intercambio de experiencias con investigadores y organismos internacionales y de otros países:**

- UE
- OCDE
- IEF (UK)
- Women Budget Group (UK), etc.